



Mi Universidad

Documento

Nombre del Alumno: Lizbeth Reyes Ulloa.

Nombre del tema: Riesgo y conceptos.

Unidad: Primera.

Nombre de la Materia: Epidemiología II.

Nombre del profesor: Guillermo Del Solar Villareal.

Nombre de la Licenciatura: Medicina humana.

Semestre: Tercero.

INTRODUCCIÓN

La parte de la población que puede contraer una enfermedad se denomina población expuesta al riesgo y puede definirse según factores demográficos, geográficos o ambientales. Así, las lesiones y enfermedades profesionales solo afectan a las personas que trabajan en el medio correspondiente, por lo que la población expuesta al riesgo es la población laboral activa. Se define como la actividad que evalúa la probabilidad de entrada y esparcimiento de alguna enfermedad o plaga en el país, o bien, la contaminación de productos de origen animal. Según la OMS, la probabilidad de que un efecto adverso o factor aumente esa probabilidad. El riesgo implica la presencia de un factor que aumenta la probabilidad. La incidencia de una enfermedad mide la velocidad a la que se producen casos nuevos durante un periodo determinado en una población especificada, mientras que la prevalencia es la frecuencia de casos de enfermedad en una población y en un momento dados, la incidencia y la prevalencia son formas esencialmente distintas de medir la frecuencia de enfermedad y la relación entre ellas varía de unas enfermedades a otras. La letalidad cuantifica la gravedad de una enfermedad. Se define como el porcentaje de casos de una enfermedad o un evento determinado que mueren en un periodo especificado. En los países de ingreso elevado, cada muerte y su causa suelen registrarse en un certificado de defunción normalizado que también contiene información sobre la edad, el sexo, la fecha de nacimiento y el lugar de residencia del difunto, La utilidad de estos datos depende de muchos factores, entre ellos el grado de cobertura de los registros y la exactitud con que se asignan las causas de muerte, sobre todo en ancianos, en los que las tasas de autopsia son bajas en general.

DESARROLLO



Riesgo y Conceptos



Riesgo

Implica la presencia de un factor que aumenta la probabilidad, su importancia radica en la contribución de la historia natural de la enfermedad.



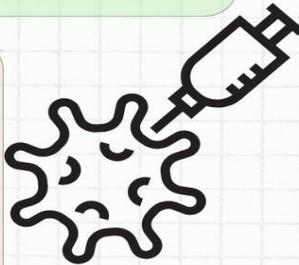
Impotancia

- Predicción: su presencia aumenta la probabilidad.
- Diagnostico: pruebas diagnosticas.
- Prevención: su eliminacion reduce.



Medidas

- Factores protectores: vacunas, acceso a servicios de salud.
- Conductas de riesgo: conductas impulsivas.
- Factores de riesgo: desempleo.



Clasificación

- R. Absoluto: Incidencia del daño en la población total.
- R. Relativo: Compara la frecuencia con que ocurre el daño entre los que tienen riesgo y los que no.
- R. Atribuible: Grado de influencia de la exposición.



Medidas de asociación

Son indicadores que miden la fuerza con la que una enfermedad o evento este relacionado.

CONCEPTOS EPIDEMIOLOGIA

INCIDENCIA



La incidencia de una enfermedad mide la velocidad a la que se producen casos nuevos durante un período determinado en una población especificada.

Estima la probabilidad de enfermedad en la población en el periodo de tiempo que se estudia, es útil para el estudio de la carga de enfermedad en procesos crónicos

PREVALENCIA



MORBILIDAD



Cantidad de personas considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados, es un dato estadístico.

Indican el número de defunciones por un lugar, intervalo y causa.

MORTALIDAD



- D. general: Después del nacimiento.
- D. fetal: Antes de nacer.

LETALIDAD



Índice que se utiliza para referirse al número de muertes producidas por una determinada enfermedad en relación con el número de individuos afectados

Lizbeth Reyes Ulloa

CONCLUSIÓN

La parte de la población que puede contraer una enfermedad se denomina población expuesta al riesgo y puede definirse según factores demográficos, geográficos o ambientales. Así, las lesiones y enfermedades profesionales solo afectan a las personas que trabajan en el medio correspondiente, por lo que la población expuesta al riesgo es la población laboral activa. La incidencia de una enfermedad mide la velocidad a la que se producen casos nuevos durante un periodo determinado en una población especificada, mientras que la prevalencia es la frecuencia de casos de enfermedad en una población y en un momento dados. La letalidad cuantifica la gravedad de una enfermedad. Se define como el porcentaje de casos de una enfermedad o un evento determinado que mueren en un periodo especificado.

BIBLIOGRAFÍA

- [file:///C:/Users/rherr/Downloads/Epidemiologia%20basica%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/rherr/Downloads/Epidemiologia%20basica%20(1).pdf)

Epidemiología básica